

XXII-1
C-307

COMITÉ PERMANENTE
DE LOS
CONGRESOS DE ECONOMÍA NACIONAL

ASAMBLEA NACIONAL DE FERROCARRILES

SE CELEBRARÁ EN LA SEGUNDA QUINCENA DE NOVIEMBRE DE 1917, EN LOS DÍAS
QUE SE ANUNCIARÁN CON LA DEBIDA ANTICIPACION

CONVOCATORIA

El II Congreso de Economía Nacional, celebrado durante los primeros días del mes de Junio próximo pasado, adoptó, a propuesta de la Sección 6.^a, la siguiente resolución:

«Dada la absoluta imposibilidad de que en una ni en varias sesiones se puedan siquiera considerar superficialmente los problemas fundamentales y de detalle que afectan al sistema de transportes terrestres, el Congreso reduce por el momento su voto a declarar la inminente urgencia de abordar el problema nacional de los transportes terrestres, en vista de la situación actual del tráfico, y la conveniencia de convocar para el otoño próximo una Asamblea que trate únicamente de esta materia.

Para la redacción del oportuno cuestionario se designa la siguiente Comisión: Sres. D. José Nicolau, Presidente; D. Eloy Luis André, D. José Garí, D. Luciano Laffitte, D. Pedro M. González Quijano y D. José Zumalacargui, Vocales.

La organización quedará a cargo del Comité permanente nombrado en este Congreso para la preparación de los futuros. En Madrid a 9 de Junio de 1917».

Cumpliendo el anterior acuerdo, la Comisión designada al efecto ha redactado el cuestionario que a continuación se inserta, y que será repartido profusamente con objeto de atraer hacia tan interesantes problemas la atención de las diversas fuerzas económicas nacionales.

Excusamos ponderar la trascendental importancia que para la futura y urgente política ferroviaria de nuestro país puede tener la Asamblea que se convoca.

La causa principal de la incapacidad del Parlamento y de los Gobiernos para el desarrollo de la política económica se funda en la falta de órganos de opinión dotados de suficiencia técnica que, recogiendo las aspiraciones aisladas e inconexas del cuerpo nacional, formulen en principio las aspiraciones unánimes del país.

A la constitución de estos órganos y a la elaboración de los nuevos métodos de política económica tienden los Congresos de Economía Nacional y aquellos actos que, como la proyectada Asamblea de ferrocarriles, constituyen derivaciones lógicamente exigidas por la necesidad de intensificar el estudio de los problemas. Ninguno de los que actualmente pesan sobre nuestra economía exige con tanta urgencia esta acción como el de los transportes terrestres en todas sus manifestaciones.

Por lo que seguros de encontrar eco entusiasta, invitamos a todos los elementos de la vida económica nacional, y a las personas que sientan la urgencia de la labor constitutiva de nuestra economía, para que acudan a la Asamblea aportando sus trabajos en forma de ponencias o interviniendo en las deliberaciones. Aspiramos a que los acuerdos del Congreso sean expresión, en lo posible, de la unánime y conciliada opinión de todos los intereses nacionales, y para conseguir esto y evitar que prevalezca ningún interés parcial, es necesario que a la Asamblea concurren todos aquellos elementos, sin excepción ninguna, que puedan aportar a sus conclusiones un punto de vista legítimo y fundado.

CUESTIONARIO

PRIMER GRUPO.—RED ACTUAL.

I
Mejora y complemento de la red: Deberá comprender las cuestiones relativas al establecimiento de doble vía, ampliación de estaciones, cambio de carriles, construcción de líneas complementarias, electrificación, material móvil, etc., etc.

II

Medios financieros para llevar a efecto estas mejoras, con estudio especial de la influencia que ejerce en estos problemas la relativa proximidad de la reversión al Estado de las líneas principales.

III

Cuestiones relativas al personal: su estado actual; motivos de descontento y mejoras posibles; remedios contra posibles perturbaciones.

SEGUNDO GRUPO.—NUEVA RED.

I

Plan y orden de prelación. Bases para la redacción de un plan que pudiera construirse en plazo no muy largo (quince años, por ejemplo). Orden de la construcción. Garantías de utilidad.

II

Medios financieros: posibilidad y procedimientos para obtener los fondos necesarios;

III

Procedimientos de ejecución y explotación. Estudio de los distintos sistemas; construcción por el Estado (por administración, por contrata ordinaria, por tanto alzado) o por concesionarios. Explotación por el Estado o por particulares.

TERCER GRUPO.—EXPLOTACIÓN Y TRÁFICO.

Cuestiones relativas a las tarifas de transportes, al servicio, etc.

NOTA.—En el anterior cuestionario se comprenden los tres puntos capitales del problema ferroviario nacional: desde el mejoramiento de la red existente y la construcción de la requerida por las necesidades de circulación, hasta los complejos problemas relativos a la política de tarifas de transporte y a la organización de los servicios.

Los organizadores de esta Asamblea aspiran, patrióticamente, a que sobre estas cuestiones se lleguen a formular, mediante documentada y competente deliberación, los principios concretos de una política ferroviaria de aplicación inmediata en el gobierno de nuestra economía nacional. Pero además de estos propósitos, de carácter general, que obligan a afrontar los problemas en toda su integridad, es de todo punto preciso el estudio monográfico de los diferentes aspectos o cuestiones parciales, llegando a estudios minuciosos con el examen sistemático de la mayor cantidad posible de antecedentes de la historia y de la vida actual de nuestra política ferroviaria.

En consecuencia, se indica a todas las personas que se interesan por estos problemas la conveniencia de presentar trabajos sobre aspectos aislados, sin otra limitación que la que por razón de método deben imponerse los mismos autores. Únicamente se expresa el deseo de que los trabajos presentados se basen en materiales de primera mano y de positivo valor para la construcción de la teoría en la que deben basarse los principios prácticos de nuestra política ferroviaria.

Madrid, 1.º de Julio de 1917.

El Comité permanente de los Congresos de Economía Nacional: ANTONIO GOICOECHEA.—AURELIO RAS.—BLAS VIVES.—JUAN MÓN.—CRISTÓBAL MASSÓ.—JOSÉ SITJAS.—FRANCISCO SOLER.—PEDRO GUAL.

OBSERVACIONES

Oportunamente se indicará la fecha y condiciones de inscripción de los señores asambleístas.

Toda la correspondencia se dirigirá al Sr. Secretario del Comité permanente de los Congresos de Economía Nacional, calle de la Farmacia, n.º 7, 3.º

XXII-1
C-307

COMITÉ PERMANENTE
DE LOS
CONGRESOS DE ECONOMÍA NACIONAL

ASAMBLEA NACIONAL DE FERROCARRILES

SE CELEBRARÁ ~~EN LA SEGUNDA QUINCENA DE NOVIEMBRE DE 1917, EN LOS DÍAS~~
~~QUE SE ANUNCIARÁN CON LA DEBIDA ANTICIPACION~~

durante los días 20 al 27 de
Enero de 1918

CONVOCATORIA

El II Congreso de Economía Nacional, celebrado durante los primeros días del mes de Junio próximo pasado, adoptó, a propuesta de la Sección 6.ª, la siguiente resolución:

«Dada la absoluta imposibilidad de que en una ni en varias sesiones se puedan siquiera considerar superficialmente los problemas fundamentales y de detalle que afectan al sistema de transportes terrestres, el Congreso reduce por el momento su voto a declarar la inminente urgencia de abordar el problema nacional de los transportes terrestres, en vista de la situación actual del tráfico, y la conveniencia de convocar para el otoño próximo una Asamblea que trate únicamente de esta materia.

Para la redacción del oportuno cuestionario se designa la siguiente Comisión: Sres. D. José Nicolau, Presidente; D. Eloy Luis André, D. José Garí, D. Luciano Laffitte, D. Pedro M. González Quijano y D. José Zumalacarré, Vocales.

La organización quedará a cargo del Comité permanente nombrado en este Congreso para la preparación de los futuros. En Madrid a 9 de Junio de 1917».

Cumpliendo el anterior acuerdo, la Comisión designada al efecto ha redactado el cuestionario que a continuación se inserta, y que será repartido profusamente con objeto de atraer hacia tan interesantes problemas la atención de las diversas fuerzas económicas nacionales.

Excusamos ponderar la trascendental importancia que para la futura y urgente política ferroviaria de nuestro país puede tener la Asamblea que se convoca.

La causa principal de la incapacidad del Parlamento y de los Gobiernos para el desarrollo de la política económica se funda en la falta de órganos de opinión dotados de suficiencia técnica que, recogiendo las aspiraciones aisladas e inconexas del cuerpo nacional, formulen en principio las aspiraciones unánimes del país.

A la constitución de estos órganos y a la elaboración de los nuevos métodos de política económica tienden los Congresos de Economía Nacional y aquellos actos que, como la proyectada Asamblea de ferrocarriles, constituyen derivaciones lógicamente exigidas por la necesidad de intensificar el estudio de los problemas. Ninguno de los que actualmente pesan sobre nuestra economía exige con tanta urgencia esta acción como el de los transportes terrestres en todas sus manifestaciones.

Por lo que seguros de encontrar eco entusiasta, invitamos a todos los elementos de la vida económica nacional, y a las personas que sientan la urgencia de la labor constitutiva de nuestra economía, para que acudan a la Asamblea aportando sus trabajos en forma de ponencias o interviniendo en las deliberaciones. Aspiramos a que los acuerdos del Congreso sean expresión, en lo posible, de la unánime y conciliada opinión de todos los intereses nacionales, y para conseguir esto y evitar que prevalezca ningún interés parcial, es necesario que a la Asamblea concurren todos aquellos elementos, sin excepción ninguna, que puedan aportar a sus conclusiones un punto de vista legítimo y fundado.

CUESTIONARIO

PRIMER GRUPO.—RED ACTUAL.

I

Mejora y complemento de la red: Deberá comprender las cuestiones relativas al establecimiento de doble vía, ampliación de estaciones, cambio de carriles, construcción de líneas complementarias, electrificación, material móvil, etc., etc.

II

Medios financieros para llevar a efecto estas mejoras, con estudio especial de la influencia que ejerce en estos problemas la relativa proximidad de la reversión al Estado de las líneas principales.

III

Cuestiones relativas al personal: su estado actual; motivos de descontento y mejoras posibles; remedios contra posibles perturbaciones.

SEGUNDO GRUPO.—NUEVA RED.

I

Plan y orden de prelación. Bases para la redacción de un plan que pudiera construirse en plazo no muy largo (quince años, por ejemplo). Orden de la construcción. Garantías de utilidad.

II

Medios financieros: posibilidad y procedimientos para obtener los fondos necesarios.

III

Procedimientos de ejecución y explotación. Estudio de los distintos sistemas; construcción por el Estado (por administración, por contrata ordinaria, por tanto alzado) o por concesionarios. Explotación por el Estado o por particulares.

TERCER GRUPO.—EXPLOTACIÓN Y TRÁFICO.

Cuestiones relativas a las tarifas de transportes, al servicio, etc.

NOTA.—En el anterior cuestionario se comprenden los tres puntos capitales del problema ferroviario nacional: desde el mejoramiento de la red existente y la construcción de la requerida por las necesidades de circulación, hasta los complejos problemas relativos a la política de tarifas de transporte y a la organización de los servicios.

Los organizadores de esta Asamblea aspiran, patrióticamente, a que sobre estas cuestiones se lleguen a formular, mediante documentada y competente deliberación, los principios concretos de una política ferroviaria de aplicación inmediata en el gobierno de nuestra economía nacional. Pero además de estos propósitos, de carácter general, que obligan a afrontar los problemas en toda su integridad, es de todo punto preciso el estudio monográfico de los diferentes aspectos o cuestiones parciales, llegando a estudios minuciosos con el examen sistemático de la mayor cantidad posible de antecedentes de la historia y de la vida actual de nuestra política ferroviaria.

En consecuencia, se indica a todas las personas que se interesan por estos problemas la conveniencia de presentar trabajos sobre aspectos aislados, sin otra limitación que la que por razón de método deben imponerse los mismos autores. Únicamente se expresa el deseo de que los trabajos presentados se basen en materiales de primera mano y de positivo valor para la construcción de la teoría en la que deben basarse los principios prácticos de nuestra política ferroviaria.

Madrid, 1.º de Julio de 1917.

El Comité permanente de los Congresos de Economía Nacional: ANTONIO GOICOECHEA.—AURELIO RAS.—BLAS VIVES.—JUAN MÓN.—CRISTÓBAL MASSÓ.—JOSÉ SITJAS.—FRANCISCO SOLER.—PEDRO GUAL.

OBSERVACIONES

Oportunamente se indicará la fecha y condiciones de inscripción de los señores asambleístas.

Toda la correspondencia se dirigirá al Sr. Secretario del Comité permanente de los Congresos de Economía Nacional, ~~en~~

~~la Encarnación n.º 7. 3.º~~

Calle de San Bernardo, 2